LA LUCHA

Diario de avisos y noticias

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero, 30 pesetas año.

Número del día, 10 céntimos; Id. atrasado, 25.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES

Año XXXVII | Redacción y Admon. Calle del Pavo, número 6 | Gerona, viernes 24 de Mayo de 1907 | Dirección telegráfica.—«Lucha»—Gerona. Teléfono, núm. 7. | Núm 9.161

Los músicos militares

Con este título dice *El Nacional* de Madrid:

«Nadie podrá dudar del amor que sienten los músicos por el ejército, si se considera que nunca rehuyen sacrificios ni trabajos que siempre cumplen como militares y como artistas, es un dualismo de tracciones bien diferentes, las cuales representan verdaderas y buenas ap titudes para desempeñarlas.

Y es tanto más digna de llamarse la atención sobre la situación especial de los músicos, por cuanto existen otras categorías militares que no son consideradas como superiores á los músicos, y á pesar de esto y de no necesitar para ser desempeñadas conocimientos tan detenidos, disfrutan de mayores ventajas positivas y materiales.

Ni siquiera puede traerse aquí á colación el criterio de la mayor ó menor utilidad que puedan tener los músicos; sobre esto nadie discute; antes al contrario, en las ar.nas extranjeras se ve el constante interés que á mantener las músicas se dedica (ejemplo de ello, Alemania), no prescindiéndose de ellas ni aún en momentos de crítica situación; recuérdese sino lo ocurrido en la última guerra ruso-japonesa, referente á la intervención de la música en las operaciones militares de ambas partes beligerantes.

Como la música satisface en el Ejército una necesidad moral, y no es como muchos creen una pura distracción física, de aquí el que sea necesaria su existencia. Y se reconoce tanto más necesaria esta existencia cuanto mas cerebral y elevado sea el criterio de organización militar. Así sucede en los ejércitos extranjeros, y ello es tan evidente que no hemos de insistir más en este género de consideraciones.

Pero lo que sí es necesario exponer con toda claridad, es la petición de justicia que hacen todos los músicos militares al ver que sus fervientes amores á la Patria y al Ejército parecen como desconocidos ú olvidados. El contraste es tanto mayor cuanto que si se examinan la situación y funciones de dichos músicos, se verá que aquellos deseos de mejorar una situación nada envidiable son absolutamente legítimos, y merecen una equitativa satisfacción.

Así pues, expongamos claramente los hechos, y esta claridad hará ver mejor el fundamento de cuanto digamos.

En lenguaje familiar se suele decir de ciertos cargos que estos no son carne ni pescado. Algunas veces, en conversaciones militares, hemos oido decir eso mismo de las músicas del ejército; ni son militares ni civiles. Pidiendo excusas por usar estos símiles, nosotros rectificaríamos diciendo que las músicas del ejército son carne y pescado á la vez, son á la vez militares y paisanos; pero con esta particularidad: tienen los deberes y las responsabilidades estrechas de todo cargo militar; y carecen de ventajas, porque para los efectos de las ventajas... son paisanos. Y he aquí expuesta la situación ambigua de los músicos: ¿es de extrañar que pidan ellos salir de semejante estado? Evidentemente que no. Ahora bien, ¿puede remediarse esto? ¿Pueden los músicos militares encontrar dentro de lo justo, de lo legal y lo equitativo, solución á sus aspiraciones?

Sin duda alguna puede afirmarse que sí. Téngase en cuenta que otros cargos, no superiores en categoría á los de músicos, han tenido medios para conseguir hacer llevadera y estable la situación de quienes los disfrutan; no hay por tanto dificultades en pedir para los músicos análogos beneficios.

El problema que se trata de resolver, en el fondo no puede ser más sencillo. Precisamente por ser tan sencillo es por lo que son tan vivas las aspiraciones de los músicos militares, toda vez que éstas pueden ser satisfechas con facilidad si con un poco de buena voluntad se acogen sus deseos. He aquí la situación:

En virtud de la asimilación de cargos desde 10 de Mayo de 1875, quedaron asimilados por Real decreto los músicos de primera á la clase de sargentos primeros; los de segunda, á la de sargentos segundos, y los de tercera, á la clase de cabos primeros. En virtud de lo expuesto los músicos gozarían de las consideraciones, haberes y ventajas que correspondiesen á las citadas clases del Ejército.

Y es ahora digno de notarse lo siguiente: la misma asimilación que los músicos, disfrutaban los maestros de cornetas. Pues bien, desde aquella fecha, mientras éstos han ido obteniendo ventajas de situación, los músicos han permanecido estacionarios, por decirlo así, á pesar de que en el artículo 6.º de la citada disposición se reconocen á los músicos las ventajas de la asimilación *en situación activa y pasiva*.

En comprobación de lo dicho vemos á los maestros de cornetas disfrutar el mismo retiro que los sargentos, á los cuales están asimilados (R. O. de 4 Febrero de 1894, artículo 5.º); por lo cual, un maestro de cornetas puede disfrutar retiro hasta de cien pesetas mensuales (si lleva 25 años de servicio), al par que un músico no puede disfrutarlo á pesar de tener análoga asimilación.

Semejante desigualdad solo podría explicarse si los músicos viviesen ajenos á toda labor militar. Pero no es así: los músicos militares, cuando es preciso trabajan con el mismo convencimiento que el que más, desempeñando á la vez funciones de músico, y funciones de sargentos, ó de cabos, ó de soldado, según sea necesario.

Fuera ocioso ahora citar toda la clase de servicios militares prestados por los músicos. Baste recordar, por vía de ejemplo, lo ocurrido en las últimas campañas de Cuba. Allí (1879-1880) podremos recordar, entre otros á los músicos de los regimientos de Antequera, España, batallon de Bailén, etc., los cuales sin dejar de asistir á su obligación como músicos, prestaban servicios de guardias, retenes, patrullas y emboscadas, todo ello en funciones de soldados, de cabos, de sargentos; hasta se dió el caso de hacerse guardias de veinte dias seguidos, sin más relevo que dos horas por las noches de los jueves y domingos para tocar en la plaza de armas... y entrar luego de servicio otra vez.

Igual puede decirse de la última campaña. No habría espacio para detallar los servicios prestados por los músicos en esta guerra, pero bien podrán recordarlos, por ejemplo, los músicos de primera y segunda (como sargentos) y los de tercera (como cabos) que no cesaron de prestar servicio de día ni de noche en Santiago, Guantánamo, Holguín, etc. Hasta desempeñaron funciones de especial responsabilidad, tales como la de custodiar los presos en la cárcel del cuartel Reina Mercedes (Cuba); allí de la más pequeña falta era responsable el músico encargado del mando, y castigado éste como sargento. Esto era perfectamente natural; y solo queda citado para que se vea que si todas las responsabilidades de los músicos les son exigidas (como es lógico), tambien es justo que se les reconozcan las correspondientes compensaciones, como en otras clases ocurre.

***

De lo expuesto, claramente se deducen cuales son las aspiraciones de los músicos militares.

Desean éstos que se les equipare, por lo menos, con otras clases más favorecidas las cuales no requieren para su desempeño tantas facultades como los cargos de músicos.

Desean, por lo tanto, que en el retiro se les concedan las ventajas que tienen los cargos á que están asimilados. Si de estas ventajas disfrutan, por ejemplo los maestros de cornetas ¿por que no han de disfrutar asimismo los profesores músicos?

Tales son los deseos de los músicos de la milicia. Si fueran atendidos, quien tal hiciera bien puede estar seguro de que se llevaría consigo toda la gratitud más sincera de muchos corazones, por haber realizado obra de equidad y de justicia».

Copiamos íntegro el artículo por juzgarlo verdaderamente de justicia y teniendo presente que esos sufridos músicos son merecedores de que en su apoyo se levanten todas las voces. ¡Ojalá nuestra modesta cooperación les sirviera de algo para llegar al fin!

CRÓNICA

ROMANTICISMOS Y REALIDAD

Las antipatías que crea en todos los órdenes de la vida la moderna sociedad actual, tiene momentos en que, no diré que desaparecen, pero sí que se disimulan, más ó menos perfectamente para dar paso á las corrientes de progreso y democracia que son vida de los pueblos cultos y alegría de las almas nobles y honradas.

. . . .

Llego á la Dehesa y me siento en un banco...

Escúchanse los alegres compases de la banda militar, los paseos de la Dehesa rebosan de abigarrada mezcla de gentes; mézclanse los uniformes de los oficiales, con los de los simples soldados; al lado de la encopetada señora, la sencilla menestrala, crúzase el personaje con el humilde obrero; la mujer que llamamos honrada con la... que no llamamos así.

Son dos horas democráticas en que todos son iguales: el rico y el pobre, el burgués y el obrero: horas de grato consuelo para el alma, que harta ya de sufrir viendo las constantes diferencias de la vida, oprimido el humilde y ensalzado el opresor, solo tiene un átomo de alegría cuando contempla; en esas horas de la tarde traida la existencia á la verdadera y debida lógica de los hechos.

¿No somos todos hermanos; ¿Porque, pues, esos distingos que la imbécil sociedad establece?

Oriundos todos del mismo punto, no tienen razón de ser las clasificaciones en las generalidades de la vida.

La elevada posición solo debe servir para extremar el cariño y el afecto á los que con tantos ó más meritos á veces tienen la desgracia de ocupar en la escala de la vida algunos peldaños de más inferior situación.

La honrada blusa es tan digna de consideración y respeto como la más aristocrática levita.

La mujer que por su fortuna al venir á la vida, abrió los ojos en un ambiente de pureza del que no ha salido más que para casarse, no es más digna de respeto por eso, que la mujer que sabe guardar á un sólo hombre fidelidad y cariño aunque no haya sellado su unión, la inútil bendición de la Iglesia que jamás, creará más que enemistades y disgustos.

Las que por caprichos del destino no se circunscriben á un solo hombre, dignas son de respeto también, pues que la desgracia es respetable siempre.

Veo pasar ante mí, ejemplares de todas clases y mi mente vuela queriendo analizar en los semblantes, las tormentas ó satisfacciones interiores de cuanto miro. ¡Empeño vano! La sociedad es hoy tan finamente hipócrita que ha aprendido á ocultar todos sus sentires.

En la continua sucesión de tipos quisiera aprender nuevas enseñanzas, hacer de esos sentimientos una disección perfecta que me permitiera mostrar á la superficie lo sano, lo noble, lo puro y sepultar la podredumbre, el cieno; más mi empeño se estrella en la estudiada hipocresía y oprimido el pecho, triste la mirada, baja la cabeza, regreso pensando en que todo es mentira, la verdad es una figura retórica que solo existe en la desequilibrada cabeza de los que *sentimos*. Quiero vivir y siento ansias de muerte, busco á mi mal remedio y una voz interior pero potente y altanera me grita: «Hazte hipócrita, esa es la reina del mundo y la Diosa que veneran las sociedades modernas.»

No puedo escucharla, mejor dicho, no puedo atender el imperativo, tengo profundas heridas en el alma que manan sangre, y por sus abiertos labios se desborda mi pena y mi sinceridad, de las que tengo el pecho lleno, sin dejar cabida, ni la más pequeña, para la hipocresía, el odio ni aun la indiferencia. ¡Mentiras de la vida, mi corazón es muy grande: no puedo odiaros y os perdono!

J. ROMERO ARANA.

DE BARCELONA

Las últimas lluvias han puesto de tal modo la carretera de Mataró, que ayer mañana los carreteros atascaron sus carros en número de tres ó cuatro cientos, en aquella vía pública y realizaron una imponente manifestación de protesta contra el Ayuntamiento, que, á pesar de tener acordado el empedrado de dicha carretera, no llega nunca á realizar tan necesaria y urgente mejora.

—Ha marchado á Madrid el senador por esta Universidad, Sr. Barón de Bonet, con objeto de jurar el cargo y últimar algunos asuntos relativos á la enseñanza.

—Por orden del juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, que entiende en la causa por incendio del Teatro Circo Español, la policía ha detenido al que había sido empresario del referido Circo, don Manuel Suñerá, su hijo, al vigilante Antonio Folguera y á la barrendera, llamada Victorina Paluzie.

Los detenidos declararon respecto á este asunto, habiéndoseles puesto en libertad.

Desde Madrid

LAS CÓRTES

SENADO

Constitución de la Cámara

Leyéronse los artículos del reglamento relacionados con la constitución de la Cámara y juraron los senadores con arreglo al ceremonial acostumbrado.

Los primeros que otorgaron juramento fueron los que forman la mesa presidencial y acto seguido los prelados.

Los obispos que han jurado son los de Badajóz, Orense, Jaén, León, Osma, Astorga, Madrid-Alcalá y Cartagena.

Procedióse á la votación definitiva de secretarios, resultando elegidos los que ocupaban el cargo interinamente.

El presidente dió por constituido el Senado.

Discurso del señor Azcárraga

El general Azcárraga pronunció el siguiente discurso:

«—Por tercera vez ocupo este honradísimo puesto, y ningún otro podría ser para mí más halagüeño.

Debo por ello inmensa gratitud á S. M. el rey, que me ha dispensado tan alto honor, y á su Gobierno por la prueba de consideración y de afecto que me ha otorgado proponiéndome.

Y esta gratitud es tanto mayor cuanto que aquí contemplo á tantos dignos senadores con sobrados merecimientos y condiciones para desempeñar este cargo.

Pero ya que no otra cosa, puedo al menos ofreceros buena voluntad y recta intención.

Nunca podré olvidar las muestras de cariño, atenciones y deferencias que tengo recibidas de todos los señores senadores, sin distinción de partidos, en las dos legislaturas anteriores que tuve la honra de presidir.

Mi ambición hoy se reduce á merecer igual consideración que antes por parte de esta Cámara.

Mi conducta de entonces será la que observaré ahora, reforzada con el ejemplo de mis dignos antecesores el general López Domínguez y el señor Montero Ríos, que con tanto acierto me precedieron.

En la constitución de la actual Cámara notaréis que se diferencia de las anteriores. Figuran elementos nuevos, que vienen á compartir con nosotros los trabajos legislativos.

En cambio veo con pena la ausencia de otros que siempre estuvieron en nuestra compañía, y que yo espero no habrá de pasar mucho tiempo sin que vuelvan á nuestro lado.

No he de repetir lo que ya en anteriores ocasiones dije al inaugurarse las sesiones. Yo, aunque afiliado á un partido, procuraré honrarlo, mientras permanezca en este sitio, desde donde sólo veo senadores.

A todos trataré por igual, cumpliendo los deberes que me impone el reglamento, y sostendré vuestro derecho; pero este mismo reglamento os impone obligaciones que yo ruego encarecidamente tengáis en cuenta para la marcha regular de los debates y buena inteligencia entre la mayoría y las minorías, de modo que el resultado de nuestro trabajo sea provechoso para la pátria.

Os pido asidua asistencia á las sesiones, mucha laboriosidad para el estudio y aprobación de los proyectos de ley que presente el Gobierno de S. M., procurando limitar el tiempo que se emplee en las discusiones al indispensable para la exposición del pensamiento y de la convicción, evitándose así el aumento del número ya crecido que contiene nuestro archivo de proyectos y proposiciones sin aprobar, no siempre por culpa de la Cámara, sino por la frecuencia con que ésta se ha renovado en los últimos tiempos.

Bien sé yo que dentro de la amplia libertad que tenéis para discutir, no habréis de olvidar que lo que aquí se dice repercute en toda España y hasta en el extranjero, por lo cual conviene que se mantenga en vuestras discusiones aquélla seriedad de que siempre hizo gala el Senado y que tan bien se aviene á las condiciones de los dignos senadores que se sientan en todos los lados de la Cámara.

Un acontecimiento fausto para la familia real y para la nación ha venido casi á coincidir con la apertura de las Cámaras.

Ya comprenderéis que me refiero al feliz natalicio del heredero de la Corona su alteza real el príncipe de Asturias.

Con este plausible motivo, dirijo desde aquí sincera felicitación á SS. MM. el rey y la reina, interín pueda hacerlo oficialmente el Senado.

Y, por último, os pido vuestra benevolencia y vuestra cooperación para el mejor desempeño de mi eometido.»

Final de la sesión

El ministro de Gracia y Jusficia leyó el proyecto de reforma de la administración de justicia municipal.

La lectura fué escuchada en la Cámara con mucho interés.

Algunos senadores decían:

«—Está muy bien hecho; hay que votarlo para que se cumpla.»

El proyecto es extensísimo.

Establécese en él que en cada localidad habrá un Juzgado municipal compuesto del juez, el oficial, el secretario y suplentes.

En los casos que la necesidad lo requiera, se constituirá el Juzgado con el juez y dos adjuntos; los cargos durarán ocho años, haciéndose la renovación cada cuatro.

Para ser nombrado precisará ser mayor de veinticinco años y llevar dos por lo menos de residencia en la localidad.

Serán elegidos los funcionarios judiciales, cesantes y excedentes; los abogados, obteniendo prelación los que más tiempo lleven de ejercicio; los que tengan título académico y aquellas personas que por su ilustración y posición sean consideradas más aptas para el cargo.

Las propuestas se harán por las Salas de las Audiencias.

En los recursos de apelación entenderá el Tribunal Supremo.

Los nombramientos se harán en 15 de Septiembre, siendo ese cargo incompatible con los de senador, diputado y concejal.

Entenderán estos jueces en los juicios de conciliación, en los asuntos de jurisdicción voluntaria, en los embargos, preventivos hasta la cuantía de tres mil pesetas, en los demás asuntos que no excedan de quinientas, en las cuestiones que se susciten entre amos y criados que no excedan de mil pesetas, en las faltas, en algunos asuntos de materia criminal y en los juicios vernales.

Esta es una sintesis muy á la ligera de los principales extremos que el proyecto contiene, el cual, como hemos dicho, es de gran extensión.

Nombráronse las Comisiones permanentes.

El Sr. Esteban Collantes felicitó al presidente de la Cámara por su discurso y al Gobierno por el nombramiento de vicepresidente.

Se procedió al sorteo de secciones y se levantó la sesión.

CONGRESO

El Sr. Alvarado se levantó á defender el voto particular que tenía presentodo al acta de Arnedo, por donde pedia se proclamase diputado á D. Antonio Sacristán.

El Sr. Alvarado se ocupó de la política electoral del Gobierno, censurándola duramente.

El Sr. Lacierva le contestó, y fué desechado el voto particular y aprobada el acta.

Aprobáronse otros distámenes, y se suspendió la sesión.

Reanudada leyéronse distintos dictámenes; el Sr. García Lomas presentó documentos referentes á las elecciones en Salamanca; se señaló orden del día para hoy, y se levantó la sesión.

Del Gobierno civil

En la madrugada de ayer se recibió en el Gobierno civil un extenso telegrama del Ministro de la Gobernación que no es más que la detallada reseña de la sesión de las Cámaras; reseña que concuerda con la que damos en otro lugar de este número.

Termina el telegrama diciendo: «Las noticias que publican algunos periódicos sobre el número de alcaldes removidos por el Ministro de la Gobernación no son exactas; han sido nombrados por cese de los anteriores 131 y se ha admitido la dimisión de 118. El cierre de tiendas que se intentaba en Castellón para protestar del nombramiento de Alcalde se ha limitado á una escasa minoría perteneciente al partido republicano».

***

En un porche del Manso Alemany á 3 kilometros de San Feliu, propiedad de Joaquín Alemany Gili, se ha declarado un incendio que destruyó casi por completo el cobertizo en que se guardaban 30 cabras que han muerto abrasadas.

El incendio, resulta de las averiguaciones practicadas que, ha sido casual.

El ganado estaba asegurado por 1.500 pesetas y el cobertizo por 750 en la Compañía «La Polar».

***

En Riudellots de la Selva ha sido detenido Felipe Valentí Fábrega, como presunto autor de lesiones y amenazas de muerte á Dolores de Los Asposó.

***

En el pueblo de San Juan sitio llamado la «Era del Angel» se han quemado cuatro pajares, propiedad de los vecinos Manuel Mir, José Colomer, Pedro Prat y Francisco Planas.

Las pérdidas han sido de escasa importancia.

***

Ha sido nombrado agente de vigilancia de esta capital, don Juan Pérez Siles Beltrán.

BANDO

Don Manuel Catalá, Alcalde Constitucional de la Iumortal Gerona.

Hago saber: Que habiendo sido indultados de la penalidad del art. 31 de la vigente ley de reemplazos dos mozos del alistamiento de este año, los cuales fueron puestos en cabeza de lista sin sortear, este Ayuntamiento en cumplimiento de lo que dispone la R. O. de 7 de Febrero último procederá á practicar un sorteo supletorio, cuyo acto tendrá lugar en estas Casas Consistoriales á las 7 de la mañana del dia 2 de Junio próximo, y no á las 11 como por error de pluma se anunció en el Bando de 17 del actual.

Lo que hago público para conocimiento de los interesados al reemplazo de este año.

Gerona 23 Mayo 1907.

Manuel Catalá.

AVISO

Se venden en la administración de este periódico impresos para las alteraciones en el Registro fiscal de fincas urbanas modelo aprobado por el Negociado respectivo.

NOTICIAS

Estado del tiempo

Las 24 horas últimas han sido lluviosas. La tarde de ayer vióse cubierta por una espesa capa de estratus; á las 19 comenzó á caer ligera lluvia, convirtiéndose más tarde en chubasco el cual ha ido continuando con grandes intérvalos hasta las 6 de ésta mañana, conservándose el cielo cubierto hasta la hora de observación.

En las 24 horas: Presiones: máxima 753,8 milímetros; mínima 748,7 milímetros.

Temperaturas: máxima 21,7 grados mínima 13,1 grados.

Lluvia 5,2 milímetros.

A las 12: Humedad relativa 7,6 grados.

Presión: 749,8 milímetros.

Gerona 23 de Mayo de 1907.—*Joaquin Jubert Salieti.*

Resguardos de alcances de ultramar. Se compran pagándose buenos precios.

Gestión de toda clase de asuntos para Madrid. Representaciones: M. Pueyo—Diputación, 319—Barcelona.

Ayer fué decomisada en el matadero de esta capital, por el profesor veterinario Sr. Gimbernat, una res vacuna que estaba enferma de tuberculosis. La mencionada res ha sido llevada para su cremación á «La Gerundense».

Nuestra felicitación más sincera al señor Gimbernat, por este acto de humanidad, de que por desdicha se ven tan pocos ejemplares.

Hombres así necesitamos, que sepan cumplir con su deber atendiendo á la higiene y á la salud pública.

Mañana sábado á las 10 de la noche celebrarán una reunión en el Fomento, calle de Ciudadanos, los fondistas, hoteleros y similares de esta capital con objeto de recabar adhesiones, previo conocimiento del Reglamento, á la Asociación general de Fondistas de España.

Se recomienda muy especialmente la asistencia, en beneficio de los gremios.

Sección Telegráfica

Madrid 23.

La «Gaceta»

La *Gaceta* inserta.

Real decreto autorizando al ministro de Gracia y Justicia para presentar á las Córtes el proyecto de ley reorganizando la administración de justicia en los Juzgados municipales.

Otro suspendiendo la renovación de jueces y fiscales municipales para el próximo bienio.

Otro conmutando por la inmediata de cadena perpétua la pena de muerte impuesta al soldado condicional Gregorio Galán del Verbo, por delito de asesinato.

Real orden aclaratoria del real decreto de indulto de 6 de Junio del año último.

Real orden disponiendo la forma en que ha de llevarse á cabo el reconocimiento, depósito y custodia de las materias y objetos explosivos cuando constituyan cuerpo de delito.

Otra disponiendo que las máquinas de escribir usadas conducidas por viajeros en su equipaje, sean libres de derechos á su importación.

Esta mañana se ha verificado el acto de imponer al príncipe heredero la cruz de Pelayo, ofrecida por la Comisión de Asturias, y la ofrenda de mil doblas.

Tuvo lugar, como se había dicho, en la cámara regia, asistiendo la familia real, Gobierno, dignatarios y palatinos.

El presidente de la Comisión de Asturias Sr. Pidal pronunció un breve y sentido discurso, al cual contestó Don Alfonso con otro dando las gracias por el homenaje á su hijo.

Revista bursatil

Cotizaciones del 23 Mayo de 1907

(De nuestro servicio particular)

CIERRE BOLSA A LAS 7 TARDE

Interior fin mes.	82'62
» Títulos pequeños.	83'30
4 por 100 amortizable.	100'50
Municipales 4 ½ °/₀	102'00
Alicantes 4 ½ °/₀	102'25
Id. 4 °/₀	98'35
Francia 2 ½ °/₀	57'85
Almansas 5 °/₀	106'15
Acciones del F. C. Norte.	63'20
Id. Alicantes.	93'90
Id. Orenses.	00'00
Francos.	11'05

Esanofele

ENTRAENENO DEL MOSQUITO
Previene el paludismo y lo cura en todas sus formas

Dósis curativa: 6 píldoras diarias por 15 días.
Dosis preventiva y reconstituyente: 2 píldoras diarias.

Rogamos á los señores Doctores, que lo ensayen en los casos que resultaron incurables con cualquier otro tratamiento, con la seguridad de que después no lo abandonarán nunca.

ANOFELE Mosquito que propaga la fiebre palúdica.

Deósito: ALFREDO ROLANDO
Calle San Miguel, 1, Barcelona

Merendero de la Barca

A los aficionados al arroz

Todos los días festivos á las 5 en punto saldrá el arroz del fuego: además encontrarán un escogido repertorio de comidas de varias clases todas de primera calidad y bien condimentadas á precios sumamente económicos. Para dicho objeto dispone de glorietas reservadas y dos grandes comedores propios para bautizos, banquetes y casamientos.

Precios desde 2 pesetas cubierto en delante.

Para encargos, Fonda de la Marina de esta ciudad y en el propio establecimiento.

propietario. *Juan Moré.*

Dr. Vilanova ex-alumno de los hospitales de París, especialista en enfermedades de la piel, cabello nerras y sifilíticas, ha trasladado su despacho á la calle Fontanella 9, Barcelona. Instalaciones de rayos Rádium, Electroterapia y Fototerapia cutáneas. Consulta de 11 á 1 y 7 á 8.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca "STOMALIX"
Serrano, 30, Farmacia
MADRID
Y principales del mundo.

LA LUCHA se vende en el kiosco de Salvador Sanz Rambla de Canaletas, Barcelona.

LA IBERIA, Sociedad de accidentes personales del trabajo. Representante en Gerona, Figueras y Santa Coloma de Farnés. José Grabit Grau, Plaza de la Independencia.

Gabinete Odontolójico. Arturo Roses Calle de San Francisco.

Gran Café, TORRES Santa Clara, Huertas, Frente Pescaderias.

Estampería católica Narciso Texidor Platería

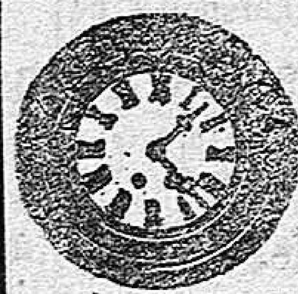
Gran Salón de Peluquería. Miguel Massot, Plaza de la Constitución 12

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD
con Ioduro de Hierro inalterable
CONTRA
la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escrófula, etc.
Exíjase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en Paris.

Ramón Batlle de Pagés
ABOGADO
Procurador de los Tribunales
Se complace en ofrecer su nuevo domicilio en la Plaza del Olí número 7, bajos.—GERONA

EMILIO FERRER TRULL
ABOGADO
Tallers 64, entresuelo. BARCELONA





Relojeria de Prim Palomé, Gran surtido de relojes de todas clases garantidos. Se garantizan las reparaciones de relojes de todos sistemas Economias en los precios.
Ballesterías, 3, Gerona.

NO MAS VELLO
POLVOS COSMETICOS de FRANCH
DEPILATORIO que NO IRRITA EL CÚTIS QUITA EL PELO EN 2 MINUTOS MATA LA RAIZ
BORRELL Hnos., Asalto, 52, Barcelona





Garbanzo Sauco (5 Kilos)



Arroz Glacé (1 Kilo)



Arroz Glacé (2 Kilos)


Harina Frappé (1 Kilo)



Garbanzo Sauco (5 Kilos)

Garantizamos al público que los comestibles empaquetados con nuestra marca son naturales de la planta, y sin contener la más pequeña adulteración en beneficio de ellos ni para hermosearlos, por lo cual nos hacemos responsables á todo análisis que quiera efectuarse.

De venta en todos los principales colmados y tiendas de ultramarinos de España y Extrangero.

DESCONFIAD DE IMITACIONES

ZURICH

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS CONTRA LOS ACCIDENTES Y LA RESPONSABILIDAD CIVIL.-DOMICILIADA EN ZURICH (SUIZA)

Capital social.	Francos 10.000,000'00
Reservas.	» 31.861,938'72
Primas cobradas en 1905. .	» 23.145,850'01
Accidentes atendidos en 1905.	68,345

Indemnizaciones pagadas hasta fines de 1905 más de 115 MILLONES DE FRANCOS
Representante general y apoderado en España: EMILIO GAISSERT. Barcelona.
Pedid prospectos Agente en Gerona
CARMELO NAVARRO
Plaza San Francisco 18-2.°-1.ª

SANTALOL SOL — ARHEOL
NUEVO PRODUCTO MEDICINAL MUCHISIMO MAS ACTIVO QUE EL SÁNDALO

Pídase y exíjase siempre *Santalol Sol* ó *Arhéol Sol*, en farmacias. Es el mismo prospecto. Depósito, Farmacia Sol, Cortes, 606. (chaflán á la de Bames).

Pídanse los Productos VICHY-ÉTAT no fiarse de imitaciones:
SAL VICHY-ÉTAT en cajas de 50, 25 y 10 paquetes á la dosis de un litro.
COMPRIMIDOS VICHY-ÉTAT efervescentes en frascos.
PASTILLAS VICHY-ÉTAT en cajas metálicas precintadas y selladas.
Véndense en todas las Farmacias y Droguerías.
VICHY ÉTAT — MARCA DE GARANTIA

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja

Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche

Cerajeria mecánica

Gran depósito de máquinas agricolas

Para los agricultores, ofrezco un gran surtido de máquinas Segadoras Atadoras. Segadoras agavilladoras, guadañadoras cortadoaas de alfalfa y Rastrillos, á precios muy reducidos,

Todas las máquinas, son garantidas por su buen funcionamiento, perfección solidéz, ligerezo en el tiro.

Esmerada perfección y práctico, en el montaje de dichas máquinas.

Para los pedidos dirigirse á Ginés Creixall.
Torroella de Mongri

EL ÁGUILA Casa fundada en 1850

ALMACENES DE ROPAS HECHAS PARA CABALLERO Y NINO
Grandes existencias de ropas
HECHAS PARA TODAS LAS ESTACIONES

SECCICN DE MEDIDA

mpermeables, Mantas de viaje, Gorras y sombreros para caballero y niño

Barcelona, laza Real

SUCURSALES:

Madrid | Valencia
Zaragoza | Málaga
Valladolid | Cádiz
Sevilla



PRODUCTOS FARMACEUTICOS DEL Dr. FERRER (Barcelona)

Oficina de Farmacia Plaza, del Angel

Elíxir Tónico nervioso Ferrer

A BASE DE Valerianato amónico

Cura todas las enfermedades molestias que tienen por causa un desequilibrio del sisteme nervioso. No proc lteración de ninguna clase en el estómago é interior, favoreciendo más bien su funcionamiento.

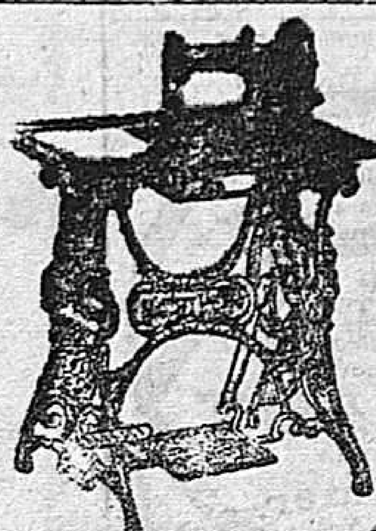
VENTA EN GERONA
FARMACIA DEL Dr. Perez Xifra

Gotas ANTI-ENURETICAS Miralles

curan con seguridad la

Incontinencia nocturna de la Orina

Véndese en la farmacia del autor, Juaqun Miralles, Manresa.— En Barlelona en la farmacia de D. Mariano Miralles Paseo de San Juan 201
En Gerona: Farmacia del doctor Pérez Xifra Abeuradors, 1



Sucursal de Máquinas Wertheim

SILENCIOSAS PARA COSER Y BORDAR

Enseñanza gratis

Ultimo invento; la rápida Wertheim, dá 4000 puntad por minuto. Maquin sencilla, fuerza extrao rdinaria, hermosa puntada, la mayor para bordar con armazón de bolas, especial para modistas y familias y ropa blanca. Sea as mejores conocidas hasta día por su buen ressuita da. Sin competencia en los precios.

Máquinas Rectilineas para hacer Calceta y demás géneros de punto.

Reparaciones de Máquinas de coser de todos sistemas y cambies.

VENTA Á PLAZOS Y AL CONTADO

Representante: **Primo Palomé** BALLESTERÍAS, GERONA



Las Aguas **VICHY-ÉTAT** son insustituibles. *Exíjase:*

Para las Enfermedades del Estómago — **VICHY-HOPITAL**
Para Enfermedades del Higado — **VICHY-GRANDE GRILLE**
Para las Enfermedades de los Riñones — **VICHY-CÉLESTINS**

MARCA DE GARANTIA

Venta en Farmacias, Droguerias y Depósitos de Aguas minerales.



Emplastos Perforados Americanos de Fieltro rojo ó sea bayeta encarnada del Doctor WINTER



Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etc., etc.

Los EMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos EMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus períodos mensuales.

Los emplastos de fieltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces...

CURA PRIMAVERAL DE LA SANGRE

FERRO QUIMA BISLERI

El que suscribe, Catedrático de esta Facultad de Medicina y Académico de la R. al de medicina y Cirujía, etc.

Certifica el Ferro-Quina Bisleri único un excelente tónico reconstituyente, un compuesto de quina y hierro, agentes ambos, que en una experiencia secular ha consagrado como medicamentos de primera fuerza

En la *debilidad general y en el empobrecimiento de la sangre,* ya por exceso del trabajo, ya por convalecencia, ya por enfermedades que desgastan, el *Ferro Quina Bisleri* me ha producido resultados pronto y eficacísimos: grate además al paladar... no de condiciones...

Barcelona 1 b er b e 94
Andrés Martínez Vargas.

De venta en todas las buenas farmacias y droguerias
Representante: *Alfredo Bolando* Bajada S. Miguel, BARCELONA

En la Imprenta de este periódico es confeccionan todaclase de trabajos con toda prontiiud y economía.

SOCIEDAD GENERAL DE Transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Mayo de 1907
LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

El dia 21 de Mayo saldrá de Barcelona para Montivideo y Buenos Aires el vapor francés.

ESPAGNE

Consignatarios: Ripoll y C.ª, Dormitorio de San Francisco, n.º 25, principal —BARCELONA

AMICROBINA ·MIRALLES·

AGUA POTABLE ESTERILIZADA
(Bacteriológicamente pura, con sus sales y gases naturales)
SISTEMA PRIVILEGIADO



Exíjase siempre esta marca y el precinto garantía de origen.
Depósito general MIRALLES - Paseo San Juan, 201 - Barcelona.

Depósito en Gerona Farmacia de José M.ª Peréz Xifra

CARBURO DE ARCADE de LAFORET y C.ª

Unicos depositarios en Barcelona R. Estrdé y C.ª, Ribera 12, y Ronda Sau Pablo 49:—Teléfonos 736 y 1898,



30 años de vida tiene el

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA,
DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN
DE ESPAÑA
CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL
(BAILLY-BAILLIERE)
PARA
1907

Precio: 25 pesetas, franco de porte

Dos voluminosos tomos, impresos en papel Indiano, lo que ha permitido reducir su peso y volumen á pesar de llevar más datos y páginas que en años anteriores.

CONTIENE

DATOS: Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciantes.—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas.—Ferias.—Fiesta mayor.—Aranceles, etc., etc.—En fin, cuantos **datos** puedan ser **útiles** al comerciante, industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.

PARTE OFICIAL, detalladísima, por estar *reconocido de utilidad pública por Reales órdenes.*

Todos los pueblos de España, por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.º, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carterias, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2.º, la parte oficial, y 3.º, las *profesiones, comercio é industria,* con los nombres y apellidos de los que las ejercen.

Los habitantes de *Madrid, Barcelona y Valencia,* por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles. Y los de *Cuba, Puerto Rico y Filipinas* por los dos órdenes de apellidos y profesiones. Información completísima de todos los *Estados Hispanoamericanos.*

Portugal, completo.

Sección de cambios é índice geográfico.

De venta en la Librería editorial de Bailly-Baillière é Hijos, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en las principales del mundo.